

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de Enero de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas, que se encuentra en las oficinas administrativas que ocupa el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, ubicadas en la finca marcada con el número 1360, de la Prolongación Avenida Alcalde, Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada por la Presidenta Mtra. Ana Margarita Tello Barba, de conformidad con el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al artículo 10 del Reglamento de la ley antes citada.

Acto continuo la **Presidenta Ana Margarita Tello Barba**, da la bienvenida a los miembros del Comité de Transparencia:

"Buenos días, agradezco a los presentes por acompañarnos a esta sesión extraordinaria, para dar cumplimiento con el orden del día y continuar con el desahogo de la presente sesión, se considera necesario agotar el primer punto de la convocatoria de fecha 29 de enero de 2019 de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo.

Por consiguiente, procedo a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose la presencia de:

1.- Mtra. Ana Margarita Tello Barba, Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. (Presente)
2.- L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto, Vocal del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo. (Presente)
3.- Lic. Reyna Flores Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para (el Fomento Deportivo. (Presente)





Toda vez que en la sesión se encuentran presentes las personas necesarias para la integración de la declaración del quorum legal, se declara que **EXISTE QUORUM LEGAL** para sesionar.

Asimismo, se procede a solicitar a los asistentes aquí presentes, **su anuencia para desahogar el punto II** del orden del día, mismo que pongo a su consideración para su aprobación, para quedar dar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo.

II.- Aprobación del Orden del día.

III.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de versiones públicas elaboradas por la Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

IV.- Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Clausura de la Sesión.

Los integrantes del Comité de Trasparencia con facultad de ejercer su derecho a voto, levantaron su mano y tomaron el siguiente:

PRIMER ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

Por lo tanto se continúa con el desahogo del punto número:

III.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de versiones públicas elaboradas por la Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

En uso de la voz la **Mtra. Ana Margarita Tello Barba**, Presidenta del Comité solicita a la Secretario del Comité informe lo correspondiente a la elaboración de las versiones públicas elaboradas por la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz la Lic. Reyna Flores, Secretario del Comité, informa lo siguiente:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lineamiento Quincuagésimo sexto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, se elaboraron las versiones públicas, en los siguientes términos:



sus ales a la los

Prol. Fray Antonio Alcalde No. 1360, Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos: **01 (33) 3030** 9100 / 3030 9101



PRIMERO.- Mediante oficios CODE/UT/067/2019, CODE/UT/058/2019, CODE/UT/055/2019, CODE/UT/054/2019 y la unidad de Transparencia de este sujeto obligado, requirió a la Mtra. Ana Margarita Tello Barba, Directora de Administración y Finanzas, para que remitiera:

- 1.- Los nombramientos de los siguientes servidores públicos:
 Luis Miguel Chávez
 Reyna Flores Martínez
 Nicolás Guillermo Padilla Soto
 Ana Margarita Tello Barba
- 2.- Currículo, de los candidatos valorados para el puesto de Titular de la Unidad de Transparencia del CODE- Jalisco y;
- 3.- Cartas de recomendación de la servidora pública Reyna Flores Martínez.

SEGUNDO.- A través de oficios DAF/32/254/2019, DAF/32/047/2019, DAF/32/045/2019 y DAF/UT/054/2019, respectivamente, la Mtra. Ana Margarita Tello Barba, dio contestación, remitiendo para tal efecto la información solicitada por la Unidad de Transparencia. En dichos oficios anexó los documentos originales antes mencionados.

TERCERO.- Mediante oficio CODE/UT/057/2019 la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, requirió al Lic. Adrián Eduardo Huerta Quintero, Director Jurídico, para que remitiera el acta de entrega recepción de la Unidad de Transparencia realizada a la servidora pública Reyna Flores Martínez, al momento de tomar el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia.

CUARTO.- El Lic. Adrián Eduardo Huerta Quintero, Director Jurídico, mediante oficio DJ/01/23/2019 dio contestación a lo requerido por la Unidad de Transparencia, en el cual anexó el acta entrega recepción solicitada.

QUINTO.- Mediante oficio CODE/UT/065/2019 se requirió al Lic. David Alberto Prado Arredondo, Director de Gestión Institucional, para que remitiera a la Unidad de Transparencia el historial de navegación de la computadora asignada a la servidora pública Reyna Flores Martínez.

SEXTO.- El Lic. David Alberto Prado Arredondo, mediante oficio sin número, dio contestación a lo solicitado por la Unidad de Transparencia, anexando el historial del equipo asignado a la servidora pública Reyna Flores Martínez.



Prol. Fray Antonio Alcalde No. 1360, Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos: 01 (33) 3030 9100 / 3030 9101 @@codejalisco @code.jalisco



De los documentos anteriormente descritos, la Unidad de Transparencia realizó las versiones públicas mismas que pongo a la vista de este órgano colegiado para su análisis y valoración.

En uso de la voz la Presidenta del Comité expresa lo siguiente:

Una vez analizadas las versiones públicas que fueron elaboradas por la Unidad de Transparencia, las cuales tengo a la vista y analizando que cumplen con lo establecido en el lineamiento Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones públicas, someto a votación de este órgano colegiado la aprobación de las mismas.

Los integrantes del Comité de Trasparencia con facultad de ejercer su derecho a voto, levantaron su mano como aprobación de las versiones públicas elaboradas por la Unidad de Transparencia, de los documentos antes señalados y que se tuvieron a la vista, tomaron el siguiente:

SEGUNDO ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LUIS MIGUEL CHÁVEZ, ANA MARGARITA TELLO BARBA, NICOLÁS GUILLERMO PADILLA SOTO Y REYNA FLORES MARTÍNEZ, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REALIZADA A LA SERVIDORA PÚBLICA REYNA FLORES MARTÍNEZ, AL MOMENTO DE TOMAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CURRÍCULO DE LOS CANDIDATOS VALORADOS PARA EL PUESTO DE TITULAR DE LA UNIDAD, HISTORIAL DE NAVEGACIÓN DE LA COMPUTADORA ASIGNADA A LA SERVIDORA PÚBLICA REYNA FLORES MARTÍNEZ, ASÍ COMO, LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE LA SERVIDORA PÚBLICA REYNA FLORES MARTÍNEZ.

Para dar continuidad al punto cuatro del orden del día:

La Mtra. Ana Margarita Tello Barba, en uso de la voz pregunta a los miembros del Comité si existe alguna observación al respecto, a lo que los miembros del Comité manifiestan que NO procediendo al desahogo del siguiente punto en el Orden del Día.

Por lo tanto se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

IV.- Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Clausura de la Sesión.



Prol. Fray Antonio Alcalde No. 1360, Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos: **01 (33) 3030** 9100 / 3030 9101



Acto seguido la Presidente del Comité Mtra. Ana Margarita Tello Barba manifestó lo siguiente:

Se firma la presente acta para su aprobación por quienes en ella intervinieron, agradeciendo su presencia, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero de 2019 dos mil diecinueve, se da por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

CUMPLASE.-

Mtra. Ana Margarita Tello Barba

Presidenta del Comité de Calificación del Consejo Estatal Para el Fomento

Deportivo (CODE)

L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto

Vocal del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento

Deportivo (CODE)

Lic. Reyna Flores Martínez

Secretaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo (CODE)

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de fecha 30 treinta de enero de 2019 dos mil diecinueve.-----

